



**ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO GENERAL JUEGOS DE LA ARAUCANIA**  
**Bariloche, 28 de agosto de 2009**

En la ciudad de Bariloche a los veintiocho días del mes de agosto de dos mil nueve se reúnen en plenario el Consejo General de los Juegos de Araucanía junto con el Comité Técnico, se encuentran presentes:

POR CHUBUT

WALTER ÑONQUEPAN  
FERNANDO PORLAY

POR RIO NEGRO

RICARDO VELEZ  
ENRIQUE VIOLA

POR LA PAMPA

ANIBAL BERTON  
FABRIZIO CATTALANI

POR NEUQUEN

LUIS SANCHEZ MERCADO  
ROLANDO SUAREZ  
SEBASTIAN TAPIA

POR SANTA CRUZ

PABLO PEREA  
MARCELO OJEDA

POR TIERRA DEL FUEGO

MARCELO AGUIRRE  
MARCELO COBIAN

POR AYSEN

MANUEL DIAZ

POR LOS LAGOS

FERNANDO ALVARADO  
PATRICIO MORALES

POR ARAUCANIA

MAURICIO LATORRE  
SEBASTIAN OBREQUE

POR LOS RIOS



ZENEN VALENZUELA  
DIANELA DORNER

POR MAGALLANES  
FRANCISCO HERRERA  
CLAUDIA MOLKEMBUHR

Se encuentran ausentes los representantes de Bío Bío, por expresa indicación del Presidente de los Juegos preside la sesión el representante de Chubut Walter Ñonquepán.

Como primer tema se recibe informe del Presidente del Comité Técnico Prof. Enrique Viola.

Enrique Viola manifiesta que los puntos propuestos se inician con la vista de inspección a los estadios que ha quedado inconclusa, quedando pendientes tres estadios que serán visitados durante el transcurso del día. Segundo tema trata de la planialtimetría de ciclismo. El día 10 de septiembre la sede organizadora enviará a todas las provincias y regiones la planialtimetría ya que por razones de seguridad se modificó el recorrido en algunos kilómetros. En tercer tema expone sobre las multas monetarias que por distintas razones entre ellas las auditorías en Chile no se pudo resolver en forma definitiva, por ello plantea que en el mes de noviembre se definirá como avanzar en el tema. Manifiesta que el Consejo debería tener no sólo un secretario sino también un tesorero que emita recibo oficial. En el cuarto punto el Comité Técnico plantea que el día quince de septiembre las provincias y regiones deberán enviar a la sede organizadora la información de deportistas en las disciplinas individuales siendo estas ciclismo, judo, natación y atletismo en la cual confirmen los atletas participantes en la edición 2009. De incumplir la fecha establecida los atletas que no sean informados no pueden participar de los Juegos.

Ricardo Vélez dice que no se visitaron los hoteles y que si algunos representantes se quedan podrían cumplir esa función.

Francisco Herrera expresa que está disponible y que no tendría inconvenientes.

Vélez dice que si recorre el le entregará la lista de los hoteles comprometidos.

Dianela Dorner manifiesta que el Comité Técnico tenía la misión de recorrer los recintos deportivos y que los que permanecen pendientes los visitarán por la tarde, y consulta si las delegaciones se alojarán distribuidas por provincia o región o si se alojan distribuidas por disciplinas.

Se produce un debate con diversas posturas al respecto.

Vélez dice que para la organización no es relevante en el aspecto económico pero que sería interesante debatirlo para mejorar y tener precisiones.



Marcelo Ojeda consulta si tienen precisiones referidas a en que hotel se aloja cada delegación.

Vélez dice que no tienen precisión pero que previamente se debería resolver lo anterior.

Ñonquepán dice que sería un buen momento para resolverlo y que se debería votar

Alvarado consulta si el Comité Técnico tomó alguna posición al respecto.

Viola contesta que no hay definición del Comité pero que personalmente se inclina por alojar las delegaciones distribuidas por provincias.

Ñonquepán indica que se realice la votación.

La elección indica 9 (nueve) votos positivos, a saber La Pampa, Magallanes, Neuquén, Los Ríos, Araucanía, Chubut, Aysén, Tierra del Fuego y Santa Cruz.

- **Tema: Alojamiento de las delegaciones.**

Resolución N° 1: Resolver que en los Juegos de la Araucanía de Bariloche 2009 las delegaciones se alojarán íntegramente distribuídas por provincias.-

Alvarado dice que si bien perdió la elección le gustaría manifestar que su posición se basa en el concepto de profundizar la integración y que veía positivo alojar por deporte.

Ñonquepán indica que el punto siguiente a definir trata de la confirmación de los deportistas participantes en las disciplinas individuales. Moción para que en lugar de negar la participación se establezca que la provincia que incumpla se haga cargo de afrontar esos costos.

Viola dice que los deportes de conjunto no son problema sino que es importante presentar un número concreto de participantes en deportes individuales por lo inconvenientes que ello genera.

Alvarado dice que su experiencia de los Juegos de 2008 es que de las confirmaciones realizadas faltaron más de doscientos deportistas con todo el perjuicio organizacional y económico que ello representa.

Ñonquepan pone a consideración la moción explicando que son dos cuestiones independientes uno el aspecto económico y otro el deportivo, seguidamente se vota.

Por la afirmativa diez votos a saber La Pampa, Magallanes, Neuquén, Los Ríos, Río Negro, Araucanía, Chubut, Aysén, Santa Cruz y Los Lagos.

- **Tema: Presentación de lista de deportistas.**



Resolución N° 2: Establecer que el día quince de septiembre de 2009 vence el plazo para la presentación de los deportistas participantes de las disciplinas individuales. De incumplirse con este plazo las provincias o regiones deberán hacerse cargo del alojamiento y alimentación correspondiente a dichos deportistas.-

Dianela Dorner quiere expresar que esta decisión es por única vez ya que el plazo para confirmación de los equipos está establecido en el Artículo 4° del Reglamento, venció en el mes de abril y no se cumplimentó.

Ñonquepán da la palabra al Sr. Miguel Muñoz que realiza una explicación exhaustiva del sistema TREMÜN.

Seguidamente se deja constancia de la denominación de la página y los datos de contacto del Sr. Muñoz.

[www.araucaniabariloche09.rionegro.gov.ar](http://www.araucaniabariloche09.rionegro.gov.ar)

[mmuñoz@familia.rionegro.gov.ar](mailto:mmuñoz@familia.rionegro.gov.ar)

[mmuñoz950@speedy.com.ar](mailto:mmuñoz950@speedy.com.ar)

Ñonquepán dice que hasta la fecha la utilización del sistema Tremün es extraoficial, por lo cual sugiere la oficialización.

- **Tema: Sistema de administración de los Juegos.**

Resolución N° 3: Oficializar por unanimidad de los presentes al sistema TREMÜN como sistema informático de administración de los Juegos de la Araucanía.-

Seguidamente Dianela Dorner indica que se trató la preocupación surgida de algunas provincias y regiones referidas a pernoctar la noche del viernes de finalización de los Juegos y partir en la mañana del sábado.

Vélez dice que no puede responder en este momento y que debe negociar con los hoteleros prestadores del servicio de alojamiento.

Rolando Suárez dice que el problema se planteó para Tierra del Fuego y Magallanes pero que luego se amplió para que sean todos.

Alvarado dice que debe constar en Acta que ellos no están dispuestos trasladar las delegaciones por la noche con los inconvenientes que se suceden con el paso de frontera y que no quiere entregar niños a las cuatro de la mañana.

Ñonquepán dice que el día quince de septiembre se acordará con la sede la posibilidad de alojar la noche del viernes. En otro tema, a continuación le da la palabra a Zenén Valenzuela para que se manifieste acerca de una propuesta.

Zenén Valenzuela se expresa acerca de su inquietud de realizar un trabajo de investigación y definir el perfil de deportista de los Juegos de Araucanía,



basándose en una experiencia similar a nivel sudamericano, informando además la simpleza de la obtención de datos mediante encuesta y el costo cero de tal trabajo.

Todos asienten de la importancia de lo manifestado y la necesidad de información básica de los deportistas.

Se establece que Zenén Valenzuela, Dianela Dorner, Enrique Viola y Miguel Muñoz avanzarán sobre una metodología más conveniente para llevar adelante esta inquietud en los Juegos 2009.

Ñonquepán da por finalizada la sesión y expresa palabras de despedida y agradecimiento a la Provincia de Río Negro por la organización estupenda de este encuentro y a los participantes por el trabajo realizado.

Sin más se firma el presente a las 13 horas del día de la fecha firmando al pie todos los integrantes del Consejo General presentes, de conformidad.